



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

2964

División Herencia 0000576/2009 Sobre Otras Materias

D./Dña. MARGARITA JUAN LOSADA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 10 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en Palma de Mallorca, a 29 de Enero de 2013 se ha dictado la sentencia nº 22/13 por Dña. REBECA MARTÍN CALVO, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de estas ciudad en los autos de división judicial de herencia seguidos con el número 576/2009ª instancia de Doña Mª ISABEL ESTRELLA PELETEIRO RUEDA representada por el Procurador de los Tribunales D.José A. Cabot Llambías, demanda de división judicial de herencia testada de D. VICTORINO PELETEIRO IRAGO, para que se proceda a la total división, partición y adjudicación del caudal relicto, siendo parte en este procedimiento DON JUAN MARCOS PELETEIRO MORENO, DOÑA ANTONIA PELETEIRO MORENO, DON JUAN VICTOR PELETEIRO SERRANO, DOÑA ESTEFENIA PELETEIRO SERRANO y DOÑA ASUNCIÓN SERRANO CAÑIZARES.

La anterior resolución se halla a disposición de DON JUAN MARCOS PELETEIRO MORENO en la Secretaria de este Juzgado y se le hace saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que se interpondrá ante este mismo Juzgado en el término de 20 días y librese testimonio que se unirá a las actuaciones quedando el original archivado en el libro de sentencias del Juzgado.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad en dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a DON JUAN MARCOS PELETEIRO MORENO la anterior sentencia nº 22/13, para que conste a los efectos oportunos.

En PALMA DE MALLORCA a seis de febrero de dos mil trece
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

